



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006923-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a inspecciones específicas en materia laboral.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Adela Pascual Álvarez y Lorena González Guerrero, Procuradoras por el GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta por escrito:

ANTECEDENTES

Tras el Consejo de Gobierno del 21 de julio de 2017, la portavoz de la Junta de Castilla y León junto con la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunciaron que a partir de ese momento la Consejería de Empleo realizaría inspecciones específicas para detectar casos de brecha salarial, acoso laboral por razón de género, desigualdades en el ámbito laboral y empresarial, e incumplimiento de los planes de igualdad a las que las empresas estén obligadas.

1.- Calendario fijado para llevar a cabo estas actuaciones específicas, qué organismo va a ser el encargado y con cuántos empleados públicos cuenta para ello.

2.- Desde el 21 de julio, ¿se han llevado a cabo inspecciones? En caso afirmativo, ¿cuántas empresas han sido inspeccionadas? Indicando nombre de las mismas, n.º de trabajadoras y trabajadores y resultados obtenidos.

En Valladolid, a 27 de septiembre de 2017.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Adela Pascual Álvarez y
Lorena González Guerrero